

"2022 – Homenaje y Reflexión por el 40 Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur"



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 NOV 2022

VISTO: -----

El Expediente N° 107-025.564/2022, a través del cual se tramita el llamado a Subasta Electrónica Inversa para la adquisición de treinta y un (31) contenedores Roll Off. -----

Y CONSIDERANDO: -----

QUE a fs. 01/03 obra nota de la Dirección de Higiene Urbana, mediante la cual solicita autorización para el llamado a Subasta Electrónica Inversa para la adquisición de treinta y un (31) contenedores de tipo levanta Roll Off, de veinte metros cúbicos (20 m³) con sistema a cable para ser puestos a disposición en la Escuela Municipal de Economía Circular, por un monto total de pesos cincuenta y dos millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos con 00/100 (\$52.892.400,00); -----

QUE a fs. 11 la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad autoriza el presente gasto; a fs. 13/20 la Dirección de Compras y Contrataciones incorpora Pliego de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Planilla de Cotización y a fs. 24 la Dirección de Contaduría procede a visar los Pliegos; -----

QUE a fs. 25 esta Secretaría de Economía y Finanzas autoriza el presente gasto, que asciende a la suma de pesos cincuenta y dos millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos con 00/100 (\$52.892.400,00) y a fs. 26 obra constancia de publicación de Subasta Electrónica identificada como N° 2022/000387 de fecha 06/10/2022; -----

QUE a fs. 27/55 corre agregada la documentación de COR-VIAL S.A. – CUIT 30-71140699-5, Acta N° 891/2022, para su vinculación a la subasta, conforme Art. 9° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; -----

QUE a fs. 58 obra Acta de Preselección; a fs. 59 se incorpora notificación vía electrónica a la firma oferente y a fs. 60 obra Informe Final de Subasta; -----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

QUE a fs. 62/69 corre agregada la documentación presentada por la firma COR-VIAL S.A. – CUIT 30-71140699-5, conforme Art. 11° de Pliego de Bases y Condiciones Generales, a los fines de poder considerar firme su respectiva oferta económica, y a fs. 70 se incorpora Acta N° 928/2022; -----

QUE a fs. 73 la Dirección de Higiene Urbana emite Informe Técnico a través del cual manifiesta que la firma COR-VIAL S.A. – CUIT 30-71140699-5, se ajusta técnicamente a lo solicitado; -----

QUE a fs. 76 la Dirección de Compras y Contrataciones emite Informe de su competencia y a fs. 79 obra documento de Afectación Preventiva N° 0014-000425 de fecha 11/11/2022, por la suma de pesos cincuenta y dos millones ochocientos noventa y dos mil trescientos noventa y nueve con 95/100 (\$52.892.399,95); -----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por el Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995 y la Resolución Reglamentaria N° 23/A/2020, y en uso de sus atribuciones; -----

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR, la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000387, referente a la adquisición de treinta y un (31) Contenedores Roll Off, a la firma COR-VIAL S.A. – CUIT 30-71140699-5, en razón de ajustarse a lo solicitado y de acuerdo a los Art. 8° y 23° de la Ordenanza N° 12.995, por un total de pesos cincuenta y dos millones ochocientos noventa y dos mil trescientos noventa y nueve con 95/100 (\$52.892.399,95), conforme al detalle y precios consignados en ANEXO 01 el que, con una (1) foja forma parte de la presente. -----

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a la de Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de la firma COR-VIAL S.A. – CUIT 30-71140699-5, para atender la adjudicación efectuada en el Artículo 1°, con la siguiente imputación: -----

"2022 – Homenaje y Reflexión por el 40 Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur"



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Ejercicio 2022- Afectación Preventiva N°: 0014-000425 - Fecha: 11/11/2022 /		
Proveedor: 3358 /COR-VIAL S.A./ CUIT 30-71140699-5 /		
Partida	Concepto	Importe
830.0.0.11.99 /	Bienes de Capital – Otros Bienes de Capital N.C. /	\$52.892.399,95 /

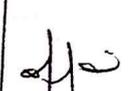
ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Artículo 19° bis de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente. -----

ARTÍCULO 4°.- POR Dirección de Compras y Contrataciones se notificaran y emitirán las correspondientes Ordenes de Provisión. -----

ARTÍCULO 5°.- PROTOCOLIZAR, comunicar, publicar, girar a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dar copia a: la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, Dirección de Compras y Contrataciones; Dirección de Higiene Urbana, Dirección de Contaduría; Dirección de Tesorería; Habilitación "M". Cumplido, **ARCHIVAR**. -----

RESOLUCIÓN

N° 000275


 Magister JORGE G. FOLLONI
 SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
 Y SOSTENIBILIDAD
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA


 Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
 Secretario de Economía y Finanzas
 Municipalidad de Córdoba

TRIBUNAL DE CUENTAS	
05 DIC 2022	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

22 DIC 2022

CÓRDOBA,.....
 EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 000275/2022.-

El Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
 Resuelve: VISAR *gafk*



La Vice Presidente Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA
 Resuelve: VISAR *anm*

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR *clm*

Corina
 Dra. CORINA YAEL FAGGINA
 Sec. de Fiscalización
 Precupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba



Municipalidad
de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas

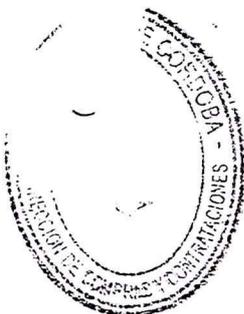
Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gov.ar

ANEXO 01

Subasta Electrónica Inversa - Expte. N° 025.564/2022

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CONTENEDORES DE 20 M ³ DE LA MODALIDAD ROLL OFF A CABLE PARA ESCOMBROS Y RESIDUOS	UNIDAD	31	\$1.706.206,45	(\$52.892.399,95)
COR-VIAL S.A. (Cuit. 30-71140699-5)				TOTAL GENERAL	(\$52.892.399,95)

Rafael Antonio Catalán
Jefe de Departamento
de Contrataciones Generales
Dirección de Compras y Contrataciones



Cr. Claudio Esteban Faner
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
Municipalidad de Córdoba